REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal

PARRAL, 19 JUN. 2019

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1919 /
VISTOS:

1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos Alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
5) Decreto Exento Siaper N° 1899 de fecha 18 de Junio de 2019, que designa como Secretaria Municipal Subrogante, a doña Carla Gómez García.
6) Decreto Afecto N° 2206 de fecha 14 de Diciembre del 2018, que aprueba Presupuesto Anual del Departamento de Salud Municipal para el año 2019.
7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido, a los funcionarios que se individualizan, por traslado de paciente (Sr. Ricardo Acuña Agurto) a Hospital Regional (de 10:00 a 16:00 horas aprox.), a la ciudad de Talca, el día 19 de Junio del año en curso:

JOSE PATRICIO VALLEJOS RIVERA
Conductor (Panta)

ELIZABETH GONZALEZ BUSTAMANTE
Tens (Contrata)

2.- PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados viáticos sin pernoctar con cargo al ítem 215-21-01-004-006, "Comisión de Servicios en el País" ítem 215-21-02-004-006 "Comisión de Servicios en el País", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2019.

Anótese, refréndese, comuníquese, páguese y regístrese en Sistema SIAPER-RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

CARLA GOMEZ GARCIA
Secretaria Municipal (S)

DEPARTAMENTO DE SALUD DIRECTOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

JUAN ANTONIO MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/pca.
DISTRIBUCIÓN:
1.- I. Municipalidad de Parral
2.- Archivo Finanzas
3.- Carpeta Personal (Fotoc.)
4.- Archivo